



29/11/08

[IMPRIMIR LA NOTA](#)

## BRASIL Y URUGUAY FIRMARON ACUERDO PARA LA PRESTACION RECIPROCA DE SERVICIOS DE SALUD EN LA FRONTERA

En esta jornada, la Ministra de Salud Pública, Dra. María Julia Muñoz, suscribió un Acuerdo con su par de Brasil, Dr. José Gomes Temporão, el cual permitirá el acceso recíproco a brasileños y uruguayos a los servicios nacionales de salud en ambos lados de la frontera, evitando situaciones de desplazamiento de cientos de millas para recibir los tratamientos que están disponibles en la misma zona urbana, pero cuyo acceso no era posible por la falta de un acuerdo entre los dos países.

El acuerdo no sólo refiere a internación en hospital y atención médica, sino también a servicios como diálisis y pruebas de laboratorio, lo que contribuirá a evitar la duplicación de los esfuerzos para un uso más racional de la infraestructura a ambos lados de la frontera, a fin de garantizar la mejor atención a las necesidades de los ciudadanos.

De esta manera, se está respondiendo a la realidad específica de la frontera, especialmente en pueblos y ciudades donde ciudadanos uruguayos y brasileños comparten el mismo espacio urbano y los mismos problemas, que requiere un tratamiento integral de la situación para garantizar soluciones eficaces.

El Acuerdo se firmó en Río de Janeiro, donde se está desarrollando la Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR, cuyo Coordinador Nacional es el Dr. Gilberto Ríos, Subdirector General de la Salud.

---

Más información en:

<http://www.msp.gub.uy/hnnoticiaj1.aspx?2463,132>

[CERRAR VENTANA](#)